



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA SANITARIA

Ushuaia, 11 de junio de 2026.-

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N.º 109/2026-525

En la ciudad de Ushuaia a los ONCE (11) del mes de JUNIO de 2026, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N°109/2026-525 tramitada por el Expediente N° Exp.-38900-2026 referente a **"\$ /ADQUISICION DE REPARACION DE BOMBAS IMPULSORAS DE LOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN DE LOS HOSPITALRES REGIONALES DE LA PROVINCIA (IHM-01)** habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

● Proveedor **LOPEZ, HECTOR HUGO**

CUIT N.º 20-12836540-1

RENGLÓN N.º: 1 y 2 Alternativa N.º 00, Por cumplir con especificaciones técnicas del formulario de cotización

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	1 (oferta única)	00	LOPEZ, HECTOR HUGO
ITEM 2	1 (oferta única)	00	LOPEZ, HECTOR HUGO

Así mismo, se deja constancia que:

En la oferta presentada por el proveedor **LOPEZ, HECTOR HUGO** en el

RENGLÓN N.º: 1 y 2 Alternativa N.º 00 se informa que la misma cumple con lo requerido en Anexo de especificaciones técnicas, **"En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, artículo 34, punto 58).**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA SANITARIA

Visto que la cotización final supera la reserva de crédito presupuestaria inicial, se expone a continuación el detalle comparativo de los montos:

ITEM	RESERVA CREDITO	NUEVA COTIZACION	%
1	3.294.600,00	4.447.710,00	35%
2	6.708.464,00	9.056.425,40	35%

REGLÓN N. °: 1 y 2 Visto que la cotización final supera en más del 20% la reserva de crédito presupuestaria inicial, se solicita la expresa autorización del funcionario interviniente, siendo que se justifica la conveniencia de la oferta en base a la necesidad de los nosocomios dado que el objeto de la presente contratación resguarda de forma directa los sistemas de calefacción de los Hospitales Regionales de la Provincia, resultando imperioso avanzar con la adjudicación para garantizar el servicio público de salud y la habitabilidad climática de los nosocomios, que en caso de fallar alguna de las bombas involucradas, NO SE PODRÁ utilizar las áreas afectadas con pacientes, disminuyendo las prestaciones a la población de manera crítica.

Por lo que para evitar dilaciones que comprometan la seguridad sanitaria de la población es que **se solicita la autorización** de las presentes actuaciones.

Adicionalmente, cabe señalar que la estimación de costos tomada como presupuesto de referencia y la analizada, no pertenecen al mismo proveedor, deviniendo la propuesta actual un precio razonable y de mercado para la coyuntura económica vigente.

Sin Otro particular, atte.

Sr. Omar Javier, Nelson

Director de Ingeniería Hospitalaria Zona Sur

Ministerio de Salud

